



40

AÑOS DE
DEMOCRACIA
LOCAL

El 3 de abril de 1979, tras el apoyo mayoritario del pueblo español a la Constitución de 1978, se celebraron las primeras elecciones municipales que supusieron un paso adelante en la consolidación de la democracia, la libertad y los derechos de la ciudadanía. Tras más de cuarenta años de dictadura, las españolas y los españoles pudieron volver a ejercer su derecho al voto y elegir a sus representantes

más cercanos para constituir los primeros gobiernos municipales democráticos.

En aquellas primeras elecciones municipales de 1979 resultaron elegidos alcaldes Antonio Catalán, en Alforque, Ángel Gracia, en Banastás, Esmeraldo Marzo, en Mainar, Manuel Murciano, en Moscardón, y Gregorio Benedí, en Plasencia de Jalón. Todos ellos han sido reelegidos en las sucesivas elecciones

municipales celebradas hasta hoy, con lo que cumplen cuarenta años al frente de sus respectivos ayuntamientos.

Su permanencia, su dedicación, sus ganas de trabajar en beneficio de los vecinos y vecinas de sus pueblos merecen el reconocimiento de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Los ayuntamientos democráticos cumplen cuarenta años, mientras el asociacionismo municipalista aragonés representado en la FAMCP celebra tres décadas de existencia.

La Asamblea General Constituyente de la FAMCP tuvo lugar el 19 de junio de 1988 y eligió la primera Comisión Ejecutiva, encabezada por el alcalde de Zaragoza Antonio González Triviño. Después, designados por las consiguientes Asambleas Generales, le sucedieron en la Presidencia de Federación de Municipios el alcalde de Calatayud

Ramón Sáinz de Varanda. Primer alcalde democrático de la ciudad de Zaragoza.



Comisión gestora de la FAMCP. Presidente: Joaquín Molinos, alcalde de Fuentes de Ebro.



Jorge Sánchez, el de Gurrea de Gállego Carlos Til, el de Altorricón Salvador Plana, el de Valderrobres Carlos Boné, la alcaldesa de Used Carmen Sánchez, y el alcalde de Zuera y actual presidente Luis Zubieta.



I Comisión Ejecutiva FAMCP. Presidente: Antonio González Triviño (periodo: 1988-1992), alcalde de Zaragoza.

Algunas de las cuestiones abordadas ya en los primeros años de la FAMCP siguen estando de plena actualidad. Por ejemplo, la reivindicación para que las Cortes de Aragón aprobaran la **creación de un fondo de financiación municipal sin carácter finalista** con cargo a los presupuestos de la DGA. De algo sirvió, porque en la primavera de 1994 las Cortes aprobaron la Ley del Fondo Aragonés de Participación Municipal, dotado con 3.000 millones de pesetas.

Otro tema abordado entonces, que hoy sigue estando sin resolver del todo, fue la **depuración de las aguas residuales**. Ante la preocupación manifestada por numerosos ayuntamientos, la Comisión de Medio Ambiente de la FAMCP propuso la firma de un convenio entre la DGA y la CHE para redactar proyectos y construir depuradoras, y que todo ello se financiara con el dinero que los municipios pagaban por el canon de saneamiento.



Primera Asamblea de la FAMCP. Presidente: Jorge Sánchez (periodo: 1992-1995).



En octubre de 1994 la FAMCP planteó a la DGA crear el **Consejo Local de Aragón** como un órgano de consulta, que se constituyó el 3 de abril de 1995.

El 6 de febrero de 1995 se crea la Mesa de **Administración Local** con representantes de la FAMCP y de los sindicatos CCOO, CSI-CSIF y UGT. En 1995 la Federación gestiona el primer **Plan de Formación Continua para la Administración Local** en Aragón.

El 12 de diciembre de 1996, la DGA y la Federación de Municipios establecieron el primer convenio para promover y difundir acciones relacionadas con la Unión Europea (UE). En marzo de 1997, con la colaboración del Real Instituto de Estudios Europeos, la Federación puso en marcha el **Servicio Europa**.

Las relaciones internacionales se ampliaron en el verano de 1996 con la firma de un convenio de **colaboración entre la Federación de Municipios y la Asamblea del Poder Popular de la Ciudad de La Habana** para desarrollar acciones sobre competencias municipales.

El 24 de julio de 2000, la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios acordó por unanimidad **rechazar** el Decreto de Medidas Urgentes de Liberalización del Sector Inmobiliario y Transportes, más conocido como **decreto de liberalización del suelo**, aprobado a mediados del mes de junio por el Gobierno central. Los representantes municipalistas consideraron que el decreto vulneraba la autonomía municipal y afectaba al núcleo básico de la acción de gobierno de los ayuntamientos, que es el diseño y ordenación de la política urbanística local.

Carlos Til, presidente de la FAMCP, y Benito Ros, presidente de la Asociación Aragonesa de Entidades Locales.

Reunión de la Ejecutiva de la FAMCP en Fuendetodos. Presidente: Carlos Til (periodo: 1995-1999).





La Comisión Ejecutiva de la Federación trató sobre el anteproyecto de **Plan Hidrológico Nacional** en la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2000. Por unanimidad de los presentes se aprobó una moción en contra del PHN y de apoyo a la manifestación convocada para el 8 de octubre en Madrid. La Ejecutiva acordó remitir la moción a todos los ayuntamientos aragoneses para que fuera debatida y, en su caso, aprobada.

La reforma de la Ley Reguladora de Haciendas Locales se llevó a cabo en un tiempo récord. Dos meses, desde el 11 de octubre al 12 de diciembre de 2002, fueron suficientes para que el Consejo de Ministros aprobara el correspondiente proyecto de ley, lo remitiera al Congreso para su tramitación parlamentaria urgente y fuera definitivamente ratificado por el Senado.

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a través de su Comisión de Haciendas Locales se manifestó en contra de la reforma de la financiación local. Por su parte, la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, en su reunión del 14 de octubre de 2002, también expresó su rechazo frontal a la reforma y a que los ayuntamientos perdieran recursos económicos por la supresión parcial del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), así como a que se gravara a los vecinos con nuevos impuestos.

El 9 de enero de 2003 tuvo lugar en Zaragoza el acto de constitución de la **Fundación Transpirenica-Travesía Central del Pirineo**.



Los primeros convenios de colaboración en materia de seguridad ciudadana entre el Ministerio del Interior y los ayuntamientos se firmaron en Zaragoza el 12 de enero de 2005. En esa fecha, el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, suscribió acuerdos de colaboración policial con 17 ayuntamientos aragoneses que cuentan con cuerpo de Policía Local. En marzo de 2007, la experiencia iniciada en Aragón se amplió a todo el Estado con la firma de un convenio de las mismas características entre el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y el presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego.

A principios de 2005, los alcaldes de los ayuntamientos aragoneses y los presidentes de las 32 comarcas constituidas recibieron el **Protocolo de Actuación de la Red Aragonesa de Entidades Locales libres de violencia contra las mujeres** con la invitación a que lo sometieran a la aprobación de sus respectivos plenos para que las corporaciones se sumaran a esta plataforma que persigue erradicar la violencia de género.

En el verano de 2005, la Delegación del Gobierno en Aragón y la FAMCP pusieron en marcha una **campaña divulgativa sobre seguridad vial** que se desarrolló antes y durante las fiestas patronales de los diferentes pueblos de la Comunidad.

La FAMCP y las organizaciones sindicales CC.OO., CSIF y UGT suscribieron a finales de julio de 2005 el “**Acuerdo marco sobre las condiciones laborales y de la negociación colectiva en el ámbito de la Administración Local de Aragón**”, con el que pretendían extender los objetivos de diálogo social en las Administraciones públicas a los trabajadores de las entidades locales aragonesas.

El **Plan de pensiones de los funcionarios** de la Diputación General de Aragón, que la administración autonómica tiene suscrito con Ibercaja desde el año 2001, se amplió a **todas las administraciones locales aragonesas** (ayuntamientos, comarcas, mancomunidades, y diputaciones provinciales), el día 2 de diciembre de 2005.

En el mes de octubre de 2006, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias puso en marcha la “**Fundación Ramón Sainz de Varanda**”, dedicada al estudio, análisis, aplicación y desarrollo de trabajos relacionados con la Administración local y la Comunidad autónoma de Aragón. El Patronato que rige el funcionamiento de la Fundación está presidido por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza Antonio Embid Irujo.



Presentación de la Fundación Ramón Sainz de Varanda. Presidente: Antonio Embid.

Entre los meses de marzo y septiembre de 2009, las capitales de las 14 comarcas aragonesas con más población acogieron la celebración de una jornada dedicada al **“Día del Parlamento Europeo en la comarca: el Parlamento en movimiento”**.

Contra todo pronóstico, los ayuntamientos registraron en 2009 y 2010 una gran actividad inversora; el Gobierno puso en marcha primero el **Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL)**, dotado con 8.000 millones de euros, y después el **Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL)**, con 5.000 millones, ambos perseguían dinamizar la economía y crear o mantener puestos de trabajo.

José Atarés. Alcalde de la ciudad de Zaragoza, del 2000 al 2003.



La Consejería de Presidencia del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Participación Ciudadana, la FAMCP y los representantes de los 14 municipios y 3 comarcas con compromisos formales adquiridos con las políticas de participación ciudadana, constituyeron el **Foro Aragonés para la Participación Ciudadana en el ámbito local** el 1 de febrero de 2011. Un marco de encuentro entre la administración autonómica y las entidades locales aragonesas para intercambiar y compartir experiencias con el objetivo de enriquecer las políticas locales de participación ciudadana.

El 13 de junio de 2012, la FAMCP suscribió un Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Zaragoza para la realización de **prácticas académicas de estudiantes** pertenecientes a los centros de la Universidad de Zaragoza en los ayuntamientos y comarcas de Aragón.

El Gobierno de Aragón, el Consejo General del Poder Judicial y la FAMCP firmaron el 3 de junio de 2013 un convenio de colaboración para **mitigar la exclusión social de las familias en los casos de desahucio de su vivienda habitual**.



Carlos Boné, Presidente de la FAMCP
(periodo: 2011-2015).



Carmen Sánchez Pérez. Presidenta de la FAMCP (periodo: 2015-2018).

El Consejo de Gobierno celebrado el 15 de diciembre de 2015 aprobó un **convenio marco entre el Gobierno de Aragón, la FAMCP y Endesa para la protección de las personas y familias en la comunidad autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social**. En la misma línea y con similares efectos, el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre aprobó un nuevo convenio marco con la empresa **Iberdrola**.

El objetivo de ambos acuerdos era evitar la suspensión del suministro eléctrico o garantizar su restablecimiento en caso de que se hubiera efectuado el corte por impago a aquellas personas que estén en situación de emergencia social y que puedan ser beneficiarias de una prestación económica de ayuda de urgencia destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia.

El 12 de diciembre de 2015 tuvo lugar la presentación de “**Violencia de género. Guía práctica para las entidades locales**”, escrita por Santiago Boira Sarto, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, y editada por la FAMCP. En el año 2008, la FAMCP ya publicó una guía de apoyo a las entidades locales para proporcionar información completa sobre cómo actuar ante la violencia de género.

El Consejo de Gobierno del 26 de enero de 2016 aprobó el “**Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP para promover la adopción de los instrumentos de ordenación y planeamiento urbanístico** por municipios aragoneses que carecen de los mismos”.

El “**Comunicado de apoyo a la línea internacional del Canfranc**”, en el que se pidió al Gobierno central que defienda la importancia de esta vía y a la Unión Europea que lo entienda como una prioridad en las comunicaciones transfronterizas, fue firmado por 60 personas representantes de instituciones públicas, empresas, organizaciones sindicales, asociaciones en defensa del ferrocarril y universidades. La Sala de la Corona de Aragón del Edificio Pignatelli albergó el 27 de enero de 2016 un acto histórico de apoyo a la Línea Ferroviaria Internacional Pau-Canfranc- Zaragoza en el que participaron más de 200 personas.

En representación de las entidades locales aragonesas, rubricó el comunicado la presidenta de la FAMCP, Carmen Sánchez. El documento también fue firmado por los alcaldes de los municipios por los que discurre la línea férrea, por las presidentas de las comarcas de la Jacetania y del Alto Gállego, el presidente de la Mancomunidad Central de Zaragoza y las vicealcaldesas de Zaragoza y Teruel.

Las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de Régimen Especial de Zaragoza como capital de Aragón, conocida como **Ley de Capitalidad**, el 1 de diciembre de 2017. El Consejo Local de Aragón había dictaminado a favor de la Ley de Capitalidad de Zaragoza por unanimidad de sus miembros en la reunión celebrada el 26 de abril del mismo año. Después de un largo proceso de negociación, que se inició en marzo de 2016, el Gobierno de Aragón reconoce el modelo de “ciudad-capital” a Zaragoza y su protagonismo “de especial trascendencia en la economía local y territorial”.

El Parlamento aragonés aprobó el 29 de abril de 2018 la creación de la **Comarca Central**, que supone el cierre del mapa institucional de la Comunidad Autónoma y facilitará una prestación más eficaz de los servicios públicos del territorio que comprende.

La iniciativa de creación de la Comarca Central fue adoptada mediante acuerdo de los plenos de 20 de los 21 ayuntamientos que integran la Delimitación Comarcal de Zaragoza, todos excepto el de Villanueva de Gállego, donde se produjo en su día un empate que resolvió el voto de calidad del alcalde. Todos los demás ayuntamientos respaldaron y promovieron la creación de la que será la comarca número 33 de Aragón: Alfajarín, Botorrita, El Burgo de Ebro, Cadrete, Cuarte de Huerva, Fuentes de Ebro, Jaulín, María de Huerva, Mediana de Aragón, Mozota, Nuez de Ebro, Osera de Ebro, Pastriz, La Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Utebo, Villafranca de Ebro, Villamayor de Gállego y Zuera.





El proyecto de ley del **Fondo Aragonés de Financiación Municipal** superó el 7 de febrero de 2019 el debate de totalidad y continúa su tramitación parlamentaria en las Cortes de Aragón. La iniciativa legislativa impulsada por el Gobierno de Aragón garantizará a todos los municipios una financiación incondicionada y estable a lo largo del tiempo, con independencia de los cambios políticos.

El proyecto de ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal se basa en los principios de autonomía de los municipios y de suficiencia financiera que consagran en diversos preceptos la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Aragón y la Carta Europea de Autonomía Local. El futuro Fondo Aragonés de Financiación Municipal contempla el reparto garantizado entre los distintos ayuntamientos de 30,6 millones de euros, una cantidad inicial que podría incrementarse en función de los ingresos y el nivel de endeudamiento de la Administración autonómica.

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) considera que con el inicio de la tramitación parlamentaria del Fondo Aragonés de Financiación Municipal se ha dado un paso importante e imprescindible y solicita a los grupos políticos de las Cortes de Aragón que hagan lo posible para que se convierta en Ley.



Calle Mayor, 40
CP 50001 - Zaragoza
Teléfono: (+34) 976 203 102
Fax: (+34) 976 398 140
Email: fcampo@famcp.es